

{loadposition ellapacho}El niño de hoy 12 años se encuentra institucionalizado hace más de 5, a la espera de una familia o persona que lo elija para darle amor, contención y cuidados especiales.

{loadposition face}Disfruta de los abrazos, los besos y la actividad física. La jueza a cargo de la convocatoria pública nacional, doctora Alejandra Núñez, expresó la necesidad de fomentar la adopción de niños, niñas y adolescentes con problemas de salud y grupos de hermanos.

J.C. es un niño de 12 años que tiene un trastorno generalizado del desarrollo y se encuentra institucionalizado en un hogar desde septiembre del año 2016, cuando se dispuso su estado de adoptabilidad. Desde entonces, de forma regular, el Juzgado que tiene la causa a su cargo, convoca a familias interesadas en su adopción sin resultado alguno. En un inicio, la búsqueda se circunscribió a la provincia, sin embargo hoy, J.C. está inscripto en una convocatoria pública nacional, a la espera de que le den el amor y los cuidados que requiere.

La doctora Alejandra Núñez, Jueza Sustituta del Juzgado de Familia, Niñez y Adolescencia N°4 de la ciudad de Corrientes, relató que J.C. es un chico “muy valiente” y “cariñoso”. Le agradan las canciones y caricias, busca constantemente el contacto con las personas, disfruta de los besos, abrazos y de las actividades en educación física e interactúa con otros niños.

El niño recibe estimulación en el hogar donde está alojado y sus desplazamientos han mejorado en relación con años anteriores, se muestra motivado ante las tareas propuestas, el comparte actividades de tipo grupal y evolucionó de modo progresivo en su estado de salud.{loadposition gif-2018}“Sin embargo, J.C. necesita el amor de una familia o persona que pueda además potenciar sus capacidades y habilidades. El tratamiento de estimulación que recibe mejoró su forma de comunicarse por señas y está mucho más animado”.

La doctora Núñez expresó la necesidad de fomentar la adopción de niños y niñas y

adolescentes con problemas de salud, adolescentes y hermanos, grupos de mayor vulnerabilidad por sus características.

Los interesados pueden obtener más información en el Juzgado de Familia, Niñez y Adolescencia N°4, Carlos Pellegrini Nº 917 – 1º piso, al teléfono (379) 4104289 1 o bien al mail jfamilianya4-capital@juscorrientes.gov.ar . O también podrán enviarlas al Registro Único de Aspirantes a Guarda con Fines Adoptivos de Corrientes (RUACtes-Poder Judicial): registroadopcion@juscorrientes.gov.ar, ubicado en calle Carlos Pellegrini N° 917 -Entrepiso- o para consultas comunicarse de lunes a viernes de 7 a 13 al teléfono: 0379 – 4104298.

{loadposition elchaja}